

"2019, AÑO DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

DIPUTADO: TIMOTEO VASQUEZ CRUZ

LXIV LEGISLATURA

Comisión Permanente de Desarrollo
Económico, Industrial, Comercial y
Artesanal.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. a 19 de Febrero de 2019

ORDEN DEL DÍA N° 4

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum

2.- Lectura y aprobación del orden del día

3.- Intervención del Secretario de Economía del Gobierno del Estado y Responsables de los Organismo de la Secretaria de Economía, el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO), el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca (FIFEO), el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA), el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad (IODEMC), el Servicio Nacional del Empleo Oaxaca (SNEO), el Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación (COCITEI); así como los Diputados Integrantes de esta Comisión para establecer de manera coordinada los trabajos que se puedan realizar entre la Secretaria de Economía del gobierno del estado, sus organismos Sectorizados y esta Comisión Permanente, con el objeto de buscar el Desarrollo Económico de los Productores, Comerciantes ,Artesanos e Industriales.

4.- Informe y en su caso aprobación de los Dictámenes de los expedientes 1, 2, 3 relativos a:

a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción VI del artículo 2°, primer párrafo del artículo 4° y el artículo 7°, de la ley para el fomento del desarrollo económico del estado de Oaxaca. Presentada por la diputada Yarith Tannos Cruz.

b) Punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado para que atreves de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario Pesca y Acuicultura y de la Secretaria de Economía, en Coordinación con Representantes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y las Asociaciones de Productores y Comercializadores de Caña de Azúcar realice e implemente un plan de rescate de la Industria Cañera y Azucarera. Presentado por el Diputado Gustavo Díaz Sánchez.

c) Punto de acuerdo presentada por el diputado Ángel Domínguez escobar, por el que se exhorta atentamente a la Delegación Federal de la Procuraduría Federal del consumidor en el Estado de Oaxaca, para que dentro de los ámbitos de sus facultades y atribuciones, supervise y sancione en su caso a las estancias de servicio de gasolina presentes en la entidad, que incumplan con despachar la cantidad de combustible que corresponde al pago por los consumidores.

5.- Clausura de la Sesión de la Comisión

